

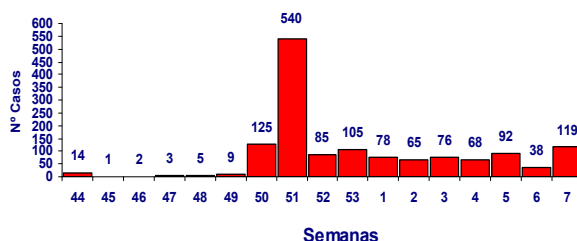


Informe de gastroenteritis por *Vibrio parahaemolyticus* 2008 -2009.

[Circular Laboratorio VPH](#)

Entre el 8 de junio 2008 y el 22 de febrero 2009, se han notificado 1.454 casos de *Vibrio parahaemolyticus* en el país; 500 a la Región del Bío Bío, 434 corresponden a la región del Maule, 384 en Los Lagos, y el resto en las regiones Metropolitana (73), Valparaíso (30), Coquimbo (14), O'Higgins (12), Araucanía (3), Arica y Parinacota (2) y Atacama (2). Se han registrado 17 hospitalizaciones (9 de la Región de Los Lagos y 8 del Bío Bío). El ISP ha confirmado 273 muestras el 18.7% de los casos.

Nº de casos de gastroenteritis por *Vibrio parahaemolyticus*
Chile, año 2008 - 2009



Entre el 16 y 22 de febrero de 2009, se notificaron 119 casos, cifra superior a la observada la semana anterior (38). La mayor cantidad de casos fue informada por las Regiones del Bío-Bío (99) y del Maule (9).

Con fecha 9 de diciembre de 2008 se inició la notificación semanal de casos, según lo establece la Circular

Casos de Gastroenteritis por *Vibrio parahaemolyticus* por semanas y región de ocurrencia.
Chile, año 2008-2009

Regiones	2008										2009							TOTAL CASOS	
	24-43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	1	2	3	4	5	6		7
Arica y Parinacota	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2
Tarapacá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Antofagasta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Atacama	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Coquimbo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	5	2	1	1	1	1	1	14
Valparaíso	-	-	-	-	1	-	-	2	-	3	3	2	1	4	7	5	2	-	30
Metropolitana	1	1	-	-	-	-	-	-	18	3	18	5	6	6	3	7	2	3	73
O'Higgins	-	-	-	-	-	-	-	-	2	6	-	-	-	-	-	4	-	-	12
Maule	2	-	-	-	-	-	1	34	243	18	54	7	10	9	22	12	13	9	434
Bío Bío	27	13	2	2	2	3	8	54	144	19	7	23	26	26	22	15	8	99	500
Araucanía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3
Los Lagos	-	-	-	-	-	-	-	35	133	34	23	36	20	30	9	47	11	6	384
Los Ríos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Aisén	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Magallanes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Total	31	14	2	2	3	3	9	125	540	85	105	78	65	76	68	92	38	119	1454

Fuente: Departamento de Epidemiología - DIPLAS - MINSAL

Nº B51/30 del 25 de julio de 2006, que regula los procedimientos a seguir en vigilancia epidemiológica y control de brotes por este agente. El Departamento de Epidemiología emitirá un informe semanal sobre la evolución de los casos por *Vibrio parahaemolyticus*

La campaña de prevención para este agente, se inició con mensajes a través de radio regionales a partir del 1 de diciembre de 2008. El objetivo de la campaña es informar a la población sobre las medidas de salud pública para el consumo seguro de marisco y evitar la intoxicación por *Vibrio Parahaemolyticus*. Esta campaña se mantendrá durante todo el verano de 2009.

Antecedentes:

En Chile, en los últimos años, se han presentado brotes de gastroenteritis por *Vibrio parahaemolyticus*, asociado a consumo de mariscos en los periodos estivales (diciembre-abril): 10.984 casos en el verano 2004- 2005 , 3.651 casos en verano 2005-2006 y 1.008 en verano 2006-2007; 3.643 casos en el verano 2007-2008.

El *Vibrio parahaemolyticus* es una bacteria entérica, cuyo hábitat natural son las costas marinas, pues requiere sal para su desarrollo. En la época de calor se encuentra en las aguas litorales y mariscos bivalvos, mientras que en la época fría se encuentra en los sedimentos marinos.

Se han notificado brotes en muchos países del mundo, donde la fuente inculpada ha sido mariscos mal cocidos (ostras, almejas principalmente). Los casos se presentan más frecuentemente en meses cálidos.

La transmisión se produce por la ingestión de mariscos, especialmente bivalvos, crudos o mal cocidos. También se puede transmitir por contaminación cruzada de otros alimentos (por la manipulación incorrecta de mariscos crudos). Existe mayor probabilidad de adquirir la infección en los meses más cálidos del año. La congelación inapropiada de productos del mar contaminados favorece su proliferación y la posibilidad de infectar. No se transmite de persona a persona.

El período de incubación es de 12 a 24 hrs., luego del cual se produce un cuadro intestinal (enteritis) caracterizado por diarrea acuosa y cólicos abdominales, acompañado de náuseas, vómitos, fiebre y cefalea. Generalmente es autolimitado y dura alrededor de 3 días (rango 1 a 7). La muerte por esta causa es muy rara. La medida principal es la hidratación para reponer los fluidos perdidos por la diarrea.

Las principales medidas de prevención son: hervir los mariscos por, al menos 5 minutos, mantenerlos refrigerados y separados de otros alimentos, consumir y comprar los mariscos en lugares autorizados; lavarse siempre las manos al cocinar y recordar que el jugo de limón no cuece los alimentos

Vigilancia de Brote de *Vibrio parahaemolyticus* se realiza según lo establece la Circular N° B51/30 del 25 de julio de 2006.

Definición de caso: Circular B51/ 30 del 25 de julio del 2006

-Caso sospechoso: Persona que presente un cuadro de gastroenteritis, caracterizado por diarrea, vómitos y dolor abdominal, con el antecedente de ingesta de mariscos hasta 96 horas antes del inicio de síntomas.

-Caso confirmado: Caso sospechoso confirmado por laboratorio (local o ISP) o por nexo epidemiológico.

Con relación a la vigilancia de laboratorio, y caracterización de la cepa de *Vibrio parahaemolyticus* en el ISP, se realiza según lo establece la Circular de Vigilancia de Laboratorio de *Vibrio parahaemolyticus* Circular N° B-1/01 del 6 de enero de 2009.

Los brotes de ETAs deben ser notificados por el Sistema de Notificación online del Programa ETA del DEIS, en dicho programa debe continuar notificándose los brotes aislados por *Vibrio parahaemolyticus*.